



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 28 MAYO 2020

001273

Señor:  
**Aracelis De La Hoz**  
Ciudadana del municipio de Santo Tomás - Atlántico  
Calle 1A # 10A – 124, Barrio 7 de Agosto  
Celular: 3004358626  
Santo Tomás - Atlántico

**Asunto: Remisión de oficio de traslado de la comunicación recibida mediante Radicado 2201 del 16 de marzo de 2020.**

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A., en atención a la comunicación del asunto, en el cual denuncia que “*Gases del Caribe no nos quiere poner el gas*” en el barrio 7 de agosto del municipio de Santo Tomás – Atlántico, le informa que, por ser de competencia de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, se procedió a trasladarla a este.

El traslado se hace con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que señala:

**“Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los diez (10) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.”

Se adjunta copia de la solicitud realizada a la Alcaldía del municipio de Santo Tomás – Atlántico para atender su petición.

Atentamente,

**JESUS LEON INSIGNARES**  
**DIRECTOR GENERAL**

Anexos: Un (1) oficio (número de folios: 2)

Proyectó: Jean Castañez Niebles - Técnico Operativo / Joe García Quiñones – Contratista Asesor  
Revisó: Javier Restrepo Vieco – Subdirector de Gestión Ambiental  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección

(57-5) 3492482 – 3492686  
info@crautonomia.gov.co  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico Colombia  
www.crautonomia.gov.co

